

Somos una empresa dedicada principalmente a "Excavaciones y movimientos de tierras. Alquiler de maquinaria. Transporte de residuos de construcción y demolición", y queremos, a través de esta política, que consideramos apropiada al propósito, tamaño y contexto de la organización, que nuestras partes interesadas (Clientes, Personal, Proveedores, Subcontratas, Administración Pública, Sociedad, ...) vean en nosotros un servicio seguro que satisfaga todas sus necesidades y expectativas; y que sea de apoyo a la dirección estratégica de la organización, teniendo como premisa la tipología de nuestros clientes finales.

EXCAVACIONES P. PROL desempeño del sistema integrado de gestión de la **CALIDAD, AMBIENTAL, SEGURIDAD VIAL Y SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO** en todos sus servicios, basándose en los pilares que fundamentan la empresa y comprometiéndose con:

- ✓ *La implicación de la dirección y participación de la plantilla, en el desempeño del Sistema Integrado de Gestión.*
- ✓ *La gestión de la calidad en la prestación de los servicios y atención a nuestros clientes*
- ✓ *La protección del medio ambiente, incluida la prevención de la contaminación, y otros compromisos específicos pertinentes al contexto de la organización.*
- ✓ *La eliminación de muertes y heridas graves derivadas de los accidentes de tráfico, en el desempeño de nuestras actividades; de nuestros empleados, clientes y/u otros usuarios de la vía.*
- ✓ *Proporcionar condiciones de trabajo seguras y saludables para la prevención de lesiones y deterioro de la salud relacionados con el trabajo; eliminando peligros y reduciendo los riesgos para la Seguridad y Salud en el Trabajo.*
- ✓ *La consulta y la participación de los trabajadores y/o representantes de los mismos.*

Adquiere suma importancia la aplicación y **MEJORA CONTINUA** de todos los procesos asociados a la **CALIDAD, AMBIENTALES, SEGURIDAD VIAL, SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO**, que se desarrollan en **EXCAVACIONES P. PROL** para conseguir una **ALTA CALIDAD**, utilizando nuestros propios recursos o siendo asesorados si es necesario por entidades externas competentes en la materia.

Por todo ello nos comprometemos en el cumplimiento de los **requisitos de los clientes especificados en los contratos**; y los **requisitos legales y reglamentarios de aplicación** a la **CALIDAD, AMBIENTALES, SEGURIDAD VIAL Y SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO** en nuestros servicios, sin errores, con la mayor Calidad y en el menor plazo posible, buscando siempre la satisfacción de los Clientes.

La Gerencia se compromete a proporcionar todos los **RECURSOS** necesarios, incluyendo la asignación de personal, para la dirección, ejecución del trabajo y actividades de verificación, que se derivan de este Sistema Integrado de Gestión. Asimismo, proporcionará un marco de referencia para el periódico establecimiento y revisión de cumplimiento de Objetivos de Calidad, Ambientales, Seguridad Vial y de Seguridad y Salud en el trabajo, donde se establezcan unos valores medibles, previsiblemente alcanzables y consistentes con la Política del S.I.G. que sirvan para definir la dirección en la que se deben orientar los esfuerzos de **EXCAVACIONES P. PROL**

Las *directrices generales* que se tienen en cuenta para el establecimiento de estos objetivos son las siguientes:

- ✓ Lograr plena *satisfacción de nuestros clientes*, proporcionándoles servicios acordes con los requisitos, necesidades, expectativas y especificaciones establecidas, incluyendo las normas o legislación vigente y otros requisitos que sean suscritos y de aplicación a **EXCAVACIONES P. PROL**
- ✓ La mejora del Sistema de Gestión Ambiental, de la minimización / eliminación de aquellos impactos negativos en aquellos aspectos ambientales significativos, en el desarrollo de las actividades de la organización.
- ✓ La mejora del Sistema de Gestión de Seguridad Vial, cara a la eliminación de muertes y heridas graves derivadas de los accidentes de tráfico, en el desempeño de nuestras actividades; de nuestros empleados, clientes y/u otros usuarios de la vía.
- ✓ La mejora del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo, a través de la eliminación de peligros y minimización de riesgos de seguridad y salud asociados en el trabajo, prestado por la organización.
- ✓ Establecimiento de una sistemática documentada (o normalización) para asegurar la calidad de los servicios y la identificación y control operacional de sus aspectos ambientales, detectados en la prestación del servicio, así como establecer programas de control, de revisión y de **MEJORA CONTINUA** en todos los procesos y actividades.
- ✓ Compromiso de realizar sus operaciones intentando permanentemente mejorar sus servicios, la protección del medioambiente y la prevención de los riesgos laborales, informando y sensibilizando a sus empleados, proveedores y clientes sobre los aspectos ambientales, en especial; a la reducción de consumos de recursos y la correcta gestión de los residuos, que puedan originar sus actividades; así como de los peligros laborales, presentes en el desarrollo de nuestras actividades.
- ✓ Compromiso permanente del cumplimiento de la legislación y normativa a todos los niveles, así como otros compromisos específicos pertinentes al contexto de la organización, conseguir mejoras en materia ambiental, seguridad vial y en la prevención de riesgos laborales suscritos por **EXCAVACIONES P. PROL**
- ✓ Integración de factores ambientales, riesgos de seguridad vial y peligros de seguridad y salud en el trabajo en la planificación de nuevos procesos y en la modificación de los ya existentes.

La Gerencia de **EXCAVACIONES P. PROL** establece las medidas necesarias para asegurar, que la política de Sistema Integrado de Gestión, se implanten y sean difundidas a todas las áreas de la empresa, son entendidas, se revisan y se mantienen al día, para el posterior desarrollo de sus servicios y operativas. El Responsable de Sistema de **EXCAVACIONES P. PROL** es responsable de implantar, ejecutar y mantener la política de Sistema Integrado de Gestión, teniendo la libertad organizativa para identificar los posibles problemas e iniciar, recomendar y proporcionar soluciones.

Dirección de EXCAVACIONES P. PROL:
En Ourense, a 25 de Marzo de 2019.